

**Ayuntamiento de El Viso del Alcor**

GABRIEL SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 20/10/2025
HASH: 782f438bba7786e26a42625406520

ANUNCIO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR RELATIVO AL EMPLAZAMIENTO DE LOS POSIBLES INTERESADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 246/2025. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO Nº6 SEVILLA. NEGOCIADO 2. RECURSO REPOSICIÓN DESESTIMACIÓN SILENCIO ADMINISTRATIVO CALIFICACIÓN AMBIENTAL RECREATIVOS LENZ. S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, en concordancia de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados al partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Autos: 246/2025 negociado 2.

NIG n.º 4109145320250002782

Recurrente: Recreativos Lenz S.L.

Órgano judicial: JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 6 DE SEVILLA. C/ Vermondo Resta, s/n, 41018, Sevilla.

Objeto: Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor de fecha 6 de octubre de 2025 con numero 2025/3028, en virtud del cual se dicta que esta Corporación comparezca en forma en el Procedimiento ordinario 246/2025, Negociado: 2 interpuesto a instancias de RECREATIVOS LENZ S.L. a la vez que se efectúa el emplazamiento a los posibles interesados para que puedan personarse, en legal forma de las actuaciones, requerido por decreto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Sevilla, autos Procd., Ordinario n.º 246/2025, de fecha 18/09/2025, por el cual se acuerda tener por interpuesto recurso Contencioso Administrativo por la citada Entidad, contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de otorgamiento de calificación ambiental formulada por la recurrente dentro del expte administrativo n.º 3401/2023

Dado en El Viso del Alcor, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde
Fdo: Gabriel Antonio Santos Bonilla

Cód. Validación: 64JHDMOZASULLAZOANSEVIL6JG
Verificación: <https://sivisio.delalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

